

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS SABADOS.—Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de los SS. Gullon y Prieto: en Leon en la de los SS. Viuda e Hijos de Miñon.—Precio 30 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.

SANTA VISITA.

Continúa gozando buena salud nuestro dignísimo prelado y sin la menor interrupcion en sus evangélicos trabajos. Anteayer enia dispuesto salir para la mansion de Silvan. La hora avanzada en que se nos comunica esto no nos permite dar otras noticias relativas á las mansiones anteriores. En el próximo número las verán nuestros lectores.

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE ASTORGA.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo, de 28 del próximo pasado Marzo, inserta en el Boletin eclesiástico de la diócesis, núm. 77, se prorogó el término para la revision de los libros sacramentales y de fábrica de todas las parroquias del obispado, ordenada en el mandato 10.º de la Santa Visita, hasta la festividad del Ssmo. Corpus Christi, tiempo en que deben los señores arciprestes dar cuenta por la Secretaria de Cámara del

resultado de esta revision, y de las observaciones que tubiesen por conveniente hacer. A pesar del tiempo trascurrido desde la época prefijada aun no han llegado las noticias relativas á este particular, á escepcion de las de dos arciprestazgos.

Como la utilidad y conveniencia de esta medida sea conocida de todos, y en la necesidad de que á los mandatos del Prelado se dé el debido cumplimiento, los señores arciprestes, en el término preciso de quince dias, darán parte á la Secretaria de estar ya revisados los libros, haciendo las observaciones oportunas á los que las mereciesen ya sobre omisiones cometidas ya por otros defectos que en ellos hubieren hallado.

Puede muy bien suceder, que en algunos arciprestazgos no se hallen revisados aquellos por no haberlos remitido los párrocos á los señores arciprestes respectivos. En este caso espresarán al margen del oficio en que den parte de su cumplimiento los nombres de los párrocos que se hallen en descubier-to, á fin de tomar las medidas convenientes para evitar esta culpable morosidad, tan perjudicial al buen régimen de las Iglesias como nada conforme al respeto que se merecen las órdenes del Prelado.

Tambien se advierte poca prontitud en la remision á la Secretaria de Cámara de las relaciones pedidas para el arreglo parroquial. En su consecuencia los que no las hayan entregado á los señores arciprestes, segun está prevenido, procurarán hacerlo inmediatamente sin dar lugar á mas providencias.

Los señores arciprestes en cuyo distrito hubiese verificado S. S. I. en el año último la Santa Visita, darán parte así mismo de

estar cumplimentado en las parroquias que componen su arciprestazgo todo quanto se haya prevenido por el Ilmo. Prelado ya en los mandatos generales, ya en los que particularmente hubiere dado en cada una, pues que de su exacto cumplimiento depende el que se consiga el importante fin que se ha propuesto y que con tanto celo está procurando.

Astorga 4 de Julio de 1854.—Antonio Raymundo Tettamancy.

SECRETARIA DE CAMARA.

Cuadro estadístico nominal de los alumnos matriculados en los cuatro cursos de Latinidad y Humanidades, que han obtenido la nota superior en los exámenes ordinarios celebrados para prueba del curso de 1853 al de 1854, segun consta por las listas remitidas á esta secretaria de estudios del Seminario Conciliar de Astorga por los señores catedráticos examinadores.

Latinidad y Humanidades.—Cuarto año.

D. Andrés Alonso, esterno, natural de Santibañez de la Isla	Meritísimus.
D. Santiago Nuevo, id., id. de Soguillo.	Idem
D. Manuel Gongost y Llovet, id., id. de Vilovi.	idem.
D. Domingo Bodelon, id., id. de Ponferrada.	idem.
D. Lope Blanco Cela, id., id. de Astorga.	idem.
D. Andrés Martínez, id., id. de San Feliz de Orvigo.	idem.
D. Ramon Rodriguez, id., id. de Sotillo de Sanabria.	idem.
D. Tomás Caneiro, id, id. de S. Martin de Manzaneda.	idem.

Tercer año.

D. Aniceto Campano, interno, id. de Boisan.	idem.
D. Francisco Blanco Cabañeros, esterno, id. de Pobladura del Valle.	idem.
D. Francisco Pardiñas, id., id. de Madrid.	idem.
D. Pedro Cadierno, id., id. de Molina Ferrera.	idem.
D. José Raymunde, id., id. de Villanueva de Valdueza.	idem.
D. Fulgencio Vecino, id., id. de Castrogonzalo.	idem.

D. Pedro Gallego y Castro, id., id. de Entrepeñas.
D. Eulogio Leandro de Goy, id., id. de Astorga.

Meritissimus.
idem,

Segundo año.

D. Juan Antonio de la Flecha, id., id. de La Robla.
D. Manuel Perez, id., id. de Sta. Colomba de Somoza.
D. Miguél Gutierrez, id., id. de Barrio la Puente.
D. Francisco Martinez, id., id. de Villadepan.
D. Joaquin Moro, id., id. de La Bañeza.
D. Juan María Rubio, id., id. de id.
D. Nicanor Martinez Gonzalez, interno, id. de Zuñeda.

idem.
idem.
idem.
idem.
idem.
idem.
idem.

Primer año.

D. Ramon Nuñez, esterno, id. de Villar de los Barrios.
D. Leandro Silvan, id., id. de Astorga.
D. Miguél Bayolo, id., id. de La Coruña.
D. José Juarez, id., id. de Pobladura del Valle.
D. Manuel Escudero, id., id. Yruela.
D. Lorenzo Cerezal, id., id. de Valdefuentes.
D. Gregorio Calzon, id., id. de Torrecillo.

idem.
idem.
idem.
idem.
idem.
idem.
idem.

Secretaría del Seminario Conciliar de Astorga 5 de Julio de 1854.=
V.º B.º=El Rector, Joaquin Fernandez Magaz.=El Secretario, Francisco
Leonardo Ballesteros.

*Lo que de orden del Sr. Gobernador de la diócesis se publica en el
Boletín de la misma para satisfaccion de los interesados. Astorga 6 de
Julio de 1854.=Domingo Fernandez Vidal, Vice-Secretario.*

*Sociedad general de Socorros mú-
tuos del Clero.*

Comision auxiliar de Astorga.

En treinta y uno de Mayo, se-
gun préviamente se habia anuncia-
do en el Boletín núm. 83, celebró
esta comision, en el local y hora
de costumbre, la junta general or-

dinaria prevenida por los estatutos
de la Sociedad, á la que con la ma-
yor parte de los individuos de la
Comision asistieron otros muchos
sócios. Leida el acta anterior que-
dó aprobada, y leidas por el secre-
tario las cuentas que presentó el
tesorero cotejadas con los libros de
contaduría y secretaría resultaron
conformes y se remitieron autori-

zadas á la Excm. Junta Directiva.

Hecho saber por el secretario que los señores que componian la Comision cesaban desde aquel momento en el desempeño de sus respectivos cargos por haber finado el triennio de su cometido, se procedió á nuevo nombramiento, que por unanimidad se hizo en la forma siguiente: Nuestro Ilmo. Prelado, presidente: el Sr. D. Eduardo Antonio Fernandez, canónigo de la santa Iglesia cathedral, vice-presidente; el Lic. D. Juan José Fernandez, secretario de cámara y beneficiado de la misma, vocal 1.º; el Sr. Don Agustin Alonso, tambien beneficiado, vocal 2.º; D. Pedro Alcántara Fernandez, director espiritual del seminario, vocal 3.º; D. Juan Cordero párroco juvilado, vocal 4.º; D. Dionisio Martinez, catedrático de Sagrada Teología, contador; el Lic. D. Leandro San Roman, tesorero; D. Manuel Fernandez tambien catedrático, secretario; y el Sr. D. José del Campo, beneficiado, vice-secretario.

Al hacer el nombramiento de visitadores acordó la Comision continuaran los mismos que tan dignamente se hallan desempeñando estos cargos interin la Comision pueda ocuparse en tomar las noticias necesarias para relevarles como corresponde.

Atendidos los muchos gastos hechos por la Comision no solo en su instalacion, sino tambien en el socorro de algunos sócios continuamente enfermos, se acordó avisar por última vez á los que se hallan

en descubierto por los últimos tercios, á fin de que pongan en tesorería su contingente, antes de publicar sus nombres en el Boletin.

Se acordó igualmente que los señores, cuyos títulos se hallan en tesorería, pasen á recogerlos, previniendo al tesorero les publique porque bien puede suceder ignoren se hallen en poder del mismo.

Lo que se publica en el Boletin de la diócesis para que llegue á conocimiento de los interesados. Astorga 6 de Julio de 1854. = El Secretario, Manuel Fernandez.

Continúa la Pastoral del Sr. Obispo de Palencia inserta en los números 87, 88 y 90.

A nosotros toca, venerables sacerdotes, desvanecer sus preocupaciones, hablándoles el dulce lenguaje de la verdad y de la caridad; y no dudemos que nuestro celo será muy eficaz para traer los extraviados al recto camino, del que los habian desviado los partidarios del error. Estos mismos, por mas obstinados que se hallen, no podrán menos de respetar en su interior nuestro ministerio, cuando nos vean animados del deseo único de promover la gloria de Dios, propagar su reino entre los hombres, hacer guerra implacable al vicio y al error, amando sin embargo, y compadeciéndose á los desgraciados pecadores, manifestándonos como el grande Apóstol (*Epistola á los Romanos cap. 1, v. 14*), deudores de

nuestro ministerio á los sabios é ignorantes, y acomodándonos á cada uno en cuanto nos sea posible para ganarlos á todos. Acordémonos continuamente que somos ministros y vicarios del buen Pastor, que dió su vida por salvar á su mística grey, y que cargó sobre sus hombros la oveja perdida para restituirla al aprisco. Sobre nosotros pesa la mas estrecha obligacion de cuidar de las almas que nos ha encomendado el Príncipe de los pastores; y estemos seguros de que desempeñando con esmero esta importante tarea, recibiremos de su mano en la otra vida una corona inmarcesible.

Mas para cumplir este deber tan sagrado, preciso nos es atender á nosotros mismos, procurando santificarnos mas y mas, y mostrarnos en todo irrepreensibles para poder servir de ejemplares vivos de la ley que anunciamos á los pueblos que reciben nuestras lecciones. Preciso es tambien meditemos en el retiro las verdades de salud que estamos encargados de anunciar; que repasemos los libros santos y demas fuentes de la ciencia de la religion y de la moral, de que debemos ser depositarios, para que nuestros lábios la derramen abundantemente sobre los fieles; y sobre todo nos es muy necesario levantar sin cesar nuestras manos y nuestros ojos hácia el cielo, hácia las santas montañas de donde nos ha de venir el socorro en nuestras necesidades, y la virtud para defender con valor los intereses de Dios. Si no empleá-

semos bien estos medios que reclama de nosotros el santo ministerio que se nos ha confiado, si por nuestra ignorancia, nuestra debilidad ó por cualquiera omision se perdiesen algunas almas, seremos reos de su ruina, y el Señor en su formidable juicio las reclamará de nosotros.

Asi, debemos persuadirnos que la ciencia y la piedad son los verdaderos ornamentos de los ministros del Santuario, y á la adquisicion de una y otra, en cuanto nos sea posible, debemos consagrar todos nuestros esfuerzos: «la ciencia sin la virtud, decia San Isidoro (*Homilia sobre el cap. 5 de S. Mateo*), comunica al sacerdote una arrogancia farisáica que desautoriza su persona y su ministerio y la virtud sin la ciencia le hace inepto para el buen desempeño de sus funciones.» Os pedimos, pues hermanos nuestros carísimos, que tengais siempre presentes los avisos que nos dá el Apostol al describir, en sus cartas á sus queridos discípulos Tito y Timoteo, las cualidades de que debe estar adornado un verdadero ministro del Santuario. Os encargamos, sobre todo á los que teneis la cura de almas, el cumplimiento de las sábias disposiciones de los sagrados Cánones, y en particular del santo concilio de Trento, sobre la predicacion de la palabra divina, anunciándola con sencillez y uncion á vuestros feligreses, por cuyo medio conseguireis sin duda los mas abundantes frutos en la santificacion de sus almas, reforma de sus

costumbres, y extincion de los odios y querellas tan opuestas al espíritu del cristianismo como á la paz y bienestar de los mismos.

Por fortuna tenemos noticias muy satisfactorias en esta parte: nos complace sobremanera el ventajoso concepto que en todos tiempos ha gozado ese respetable clero, y la distinguida escuela de virtud, y de ciencia en que se ha formado. Nos procuraremos que la conserve en nuestros dias correspondiendo como hasta aquí á los altos fines de su institucion: y aún trabajaremos para que los estudios filosóficos y teológicos reciban en nuestro seminario mayor ensanche y perfeccion, si fuese posible, hasta ponerse al nivel de los mas célebres establecimientos de su clase, y á la altura que reclaman las necesidades de la época.

Estudiosos seminaristas, vosotros sois por mil títulos el objeto privilegiado de nuestros cuidados y desvelos, sois la esperanza mas dulce de nuestro corazon.

Celosos Maestros y Directores, á vosotros recomendamos con todo encarecimiento la formacion de estas tiernas plantas. La Iglesia y la Pátria confian en vosotros, y esperan que las cultivareis con la mas exacta diligencia, como que de esto dependen el decoro del Santuario, la educacion religiosa de los pueblos y la salvacion de las almas rescatadas con la sangre de Jesucristo. ¡Cuán gozoso será para Nos, ver á nuestros amados seminaristas aplicados con ardor al estudio de la

ciencia de la religion y de sus auxiliares y preparatorias, y dedicarse al mismo tiempo con todo anhelo á la práctica de la virtud, haciendo progresos en la ciencia de los santos, y estableciendo por base de todos sus conocimientos esa humildad cristiana, sin la cual la ciencia hincha y envanece en vez de edificar! Les rogamos que tengan á la vista los ejemplos del Doctor Angélico y de todos los demás Padres y Doctores de la Iglesia, que uniendo la oracion al estudio, lograron alcanzar la sabiduría celestial, que inspira el amor á las virtudes.

No podemos menos de dirigir tambien nuestras amonestaciones á los padres de familia, recordándoles la estrecha obligacion que tienen de educar cristianamente á sus hijos, para que sean á su tiempo dignos miembros de la Iglesia y de la sociedad.

No ignorais, ¡oh padres! que por una consecuencia de la culpa primera, el hombre nace envuelto en las tinieblas de la ignorancia y con fuertes propensiones hacia el mal. Sinó se atiende prontamente á desenvolver su entendimiento, comunicándole sanas ideas, y á formar su corazon inspirándole amor á la virtud y reprimiendo sus malas inclinaciones, es muy de temer que sea víctima desgraciada de las pasiones, sin que basten á corregirle todas las instrucciones que reciba mas adelante. Mas por el contrario, una buena educacion dada á su debido tiempo, colocará á vuestros hijos en el camino de la virtud

aún antes de que sepan apreciar sus ventajas. Porque ¡cuánta fuerza tienen en tan tierna edad las insinuaciones amorosas de un padre y una madre, las lecciones de virtud enseñadas de viva voz y con el ejemplo! El ejemplo, si, es, padres de familias, la lección mas elocuente que les entra por la vista y se grava profundamente en su inteligencia y corazón. Os pedimos, pues, que mireis con el mas vivo interés este deber que os imponen la religion y la naturaleza. Si lo miráis con indiferencia, desconociendo la importancia de la educacion; si os olvidáis que esos seres á quienes habeis dado la existencia han nacido para el cielo, y siendo vosotros los primeros maestros que la Providencia les depara, les dejáis crecer en la ignorancia de las verdades eternas y de sus obligaciones morales; si lo que es aún mas horrible, les dieseis malos ejemplos, que hicieran germinar en sus almas frutos precoces de iniquidad, temed que la justicia Divina se valga de estos mismos hijos que habeis esterelizado para la virtud, como de otros tantos azotes para castigaros y llenaros de afliccion y de oprobio. Velad pues ahora sobre este tesoro encomendado á vuestros cuidados. No permitais que sus inocentes ojos se mancillen con la vista de imágenes obscenas y acciones menos decentes; ni que sus oídos se habitúen á oír las voces de blasfemia, de maldición, de impureza, que por desgracia son tan frecuentes entre nosotros. Apartadlos de las malas

compañías, cuyo roce pervierte la mejor índole. Meditad sobre las palabras de nuestro divino Jesus. (S. Mateo cap. 18, v. 6), «que al que escandalizase á uno de los pequeños que se le fuera mejor ser arrojado al mar con una rueda molar al cuello y sepultado en sus profundos abismos.»

Este mismo encargo hacemos muy encarecidamente á los maestros de instruccion primaria, á esos mentores de la niñez, cuyo influjo es tan poderoso sobre la misma. Les rogamos que reflexionen seriamente sobre la responsabilidad que han contraido para con Dios y los hombres al aceptar su cargo. Porque lo mismo que son tan duraderas las impresiones recibidas en la puericia, deben trabajar con empeño así mismo en inspirar á sus alumnos las nociones mas propias para escitar en ellos el amor á la virtud y el horror al vicio. Este es sin duda su principal deber; pues por grande que sea la necesidad que los hombres tienen de aprender desde la tierna edad los rudimentos de las letras humanas, sin los que la mayor parte de ellos no podrian hacer un papel honroso en la sociedad, ni contribuir al bienestar de la misma; sin embargo, esta necesidad es muy secundaria comparada con la que tiene todo cristiano de adquirir el conocimiento de las verdades de la religion y de sus obligaciones morales, así como de aficionarse desde los albores de su razon á la práctica de la virtud. Por cuya razon aplaudiendo el esmero

con que en nuestra época se va organizando este importante ramo de la enseñanza pública, ampliándose la enseñanza primaria con ciertos conocimientos útiles sin duda, y aún necesarios á la mayor parte de los niños, no creemos inoportuno llamar la atención de los maestros sobre la preferencia que deben dar á la enseñanza de la doctrina cristiana, haciendo que sus alumnos la aprendan con tanta perfección y la graben con tanto gusto en la memoria, que sea para ellos el alimento mas delicioso de su inteligencia. Les encargamos además que no pongan en sus manos ningun libro que no tenga la competente aprobacion, á pesar de los elogios tal vez apasionados que suelen prodigarse con lijereza á las mas frívolas é insustanciables producciones.

No dudamos que cooperando los padres y maestros públicos con el sacerdocio á la recta educacion de la juventud, se lograrán los mas preciosos resultados en las nuevas generaciones, restableciéndose la piedad de nuestros mayores y la sencillez de costumbres, que tanto se se han amortiguado á consecuencia de los trastornos públicos que desgraciadamente ha sufrido el pais.

(Concluirá.)

LIBRERIA RELIGIOSA.

Llegaron á esta comision de mi cargo los tomos novenos del Año Cristiano, de la primera série; y de la segunda la obra titulada *Martel Ensayo sobre el Panteismo*. Tambien llegaron los tomos primeros de los *Estudios Filosóficos sobre el Cristianismo* por *Augusto Nicolás* segunda vez impresos. Constará esta nueva edicion de 3 tomos en 4.^o, al precio por suscripcion de 8 rs. cada uno en rústica y 12 en pasta. --Publicado el último tomo sufrirá un recargo de 9 rs. toda la obra. En el próximo mes de Agosto se dará á los suscritores de la segunda série la obra titulada: *Teoria Bíblica de la Cosmogonía y de la Geología*; nueva doctrina fundada sobre un principio único y universal sacado de la Biblia, por P. J. C. Debreyne. Seguida de una no menos útil que instructiva sobre la misma materia, intitulada: *Moises y los Geólogos modernos, ó la narracion del Génesis comparada con las nuevas Teorias* de los sábios sobre el origen de *Universo*, la formacion de la Tierra, sus revoluciones, el estado primitivo de los diversos seres que la rodean, E. T. C., E. T. C., por *Mr. Victor de Bonald*.

Pedro Carbajo.

ASTORGA.=1854.

IMPRINTERIA DE GULLON, PRIETO Y COMPAÑIA.